

POLÍTICA DE NIÑOS DESATENDIDOS/VULNERABLES

HISTORIA: Una de las mayores misiones de la Biblioteca Pública de Tigard es fomentar el amor a la lectura y la exploración en los niños. Sin embargo, los edificios públicos no siempre son lugares seguros para dejar solos a los niños. La biblioteca es un lugar público y el personal no es responsable por la seguridad de un niño en la ausencia de sus padres o guardianes.

REGLAS:

Para garantizar la seguridad de sus niños:

- Niños menores de 10 años de edad deben estar acompañados a todas horas por uno de sus padres o un guardián de 15 años o mayor de edad y en todas las áreas y terreno de la biblioteca, excepto cuando ellos participan en un programa patrocinado por la biblioteca, tal como la Hora de Cuentos (Story Time).
- Niños menores de 10 años de edad no podrán ser desatendidos por su guardián adulto responsable por ellos (Ley de Oregon ORS 163.545).
- Si un niño es desatendido por un largo período de tiempo (mas de 30 minutos se considera largo) y no se puede poner en contacto con ninguno de sus padres o guardián, el personal de la biblioteca puede entregar el menor a la Policía de Tigard para garantizar la seguridad del niño.
- El no proveer transportación a un menor que se encuentra en la biblioteca a la hora de cerrar puede resultar en que el menor sea entregado a la Policía de Tigard para garantizar la seguridad del niño.
- El personal de la biblioteca puede limitar el uso de las Áreas de Niños para asegurar la adecuada protección y seguridad de los niños.